



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SECCION
CONTRALORIA INTERNA
REVISION DEPARTAMENTO
ECOLOGÍA
ASUNTO
EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

C. DOLORES HERMINIA JUAREZ HERRERA
PRESENTE

**CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
INFORME DE REVISION REALIZADA A LA
DIRECCION DE ECOLOGIA
PERIODO AUDITADO: DEL 1 AL 31 DE MARZO
DE 2022**

ANTECEDENTES

Dentro del programa de auditorías a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta contraloría Interna, como lo establece el, artículo 86, fracciones I, II, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra candelarizada la revisión a la Dirección de Ecología, llevada a cabo por el personal adscrito a esta Contraloría Interna Municipal.

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes:
Que los ingresos obtenidos por la Dirección de Ecología, en específico los recaudadores por piso y plaza se apeguen a lo establecido a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y que se hubiera depositado en su totalidad a Tesorería Municipal.

ALCANCES

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se efectuara la revisión total del departamento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

RESULTADOS DE LA REVISIÓN
OBSERVACIONES

En la revisión realizada a la Dirección de Ecología, al mes correspondiente no se encontró observación alguna.

06 de Abril de 2022, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí

AUTORIZADO DE GRACIANO SÁNCHEZ
LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ